

ALAIADO



**Un futuro
mercado común
latinoamericano**

ALADI ¿Qué es?

La ALADI es el mayor grupo latinoamericano de integración. Sus 11 naciones miembros comprenden América del Sur y México y representan, en conjunto, 20 millones de km²; cerca de 400 millones de habitantes; más de 780 mil millones de dólares de producto interno bruto (PIB); y más de 110 mil millones de dólares de exportaciones globales (1991).

El Tratado constitutivo de la ALADI --denominado Tratado de Montevideo 1980-- es el marco jurídico global regulador de la integración regional. Permite a los países miembros concertar Acuerdos para legislar sobre los más importantes y variados temas económicos, y poner en vigencia dichos compromisos sin necesidad de posteriores textos legales autorizantes en el ámbito nacional.

**ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO**

Sus objetivos

La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) es un organismo intergubernamental que, continuando el proceso iniciado por la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en 1960, promueve la expansión de la integración de la región, a fin de asegurar su desarrollo económico y social, teniendo como objetivo final el establecimiento de un mercado común latinoamericano.

La ALADI asocia las voluntades y economías de 11 naciones latinoamericanas:

- Argentina
- Chile
- Perú
- Bolivia
- Ecuador
- Uruguay
- Brasil
- México
- Venezuela.
- Colombia
- Paraguay

El Tratado de Montevideo 1980

El Tratado de Montevideo 1980, que instituyó la ALADI, fue suscrito por los Cancilleres de los once países miembros de la ALALC en la capital uruguaya el 12 de agosto de 1980. Entró en vigor el 18 de marzo de 1981, al verificarse las tres primeras ratificaciones, reemplazando al primer Tratado de Montevideo firmado en 1960 y estableciendo a la ALADI como organismo gubernamental sucesor de la ALALC.

El nuevo Tratado, cuya duración es indefinida, recoge la experiencia pasada e introduce profundos cambios al movimiento de integración latinoamericana con una proyección realista y amplia.

Funciones básicas

La ALADI tiene como funciones básicas:

- La promoción y regulación del comercio recíproco de los países de la región;
- La complementación económica entre sus miembros; y

- El desarrollo de acciones de cooperación económica que contribuyan a la ampliación de los mercados.

Principios generales

Los países de la ALADI se rigen por los siguientes principios:

- Pluralismo en materia política y económica;
- Convergencia, o sea la multilateralización progresiva de acuerdos parciales en función del establecimiento del mercado común latinoamericano;
- Flexibilidad;
- Tratamientos diferenciales, sobre la base de tres categorías de países tomando en cuenta sus características económico-estructurales, a saber: países de menor desarrollo económico relativo --Bolivia, Ecuador, Paraguay; países de desarrollo intermedio --Colombia, Chile, Perú, Uruguay, Venezuela; y otros países miembros --Argentina, Brasil, México; y
- Multiplicidad en las formas de concertación de Instrumentos.

Alcance jurídico del Tratado de Montevideo 1980

El Tratado de Montevideo 1980 es el marco jurídico global regulador de la integración regional. A su amparo, por expresa atribución concedida a sus órganos, los países miembros pueden --sin necesidad de otro texto legal autorizante interno-- aprobar Acuerdos de alcance regional (comunes a los 11 países) o Acuerdos de alcance parcial (válidos para 2 o más países que los suscriban o adhieran a los mismos) (Artículos 6 a 9 del Tratado).

Los Acuerdos regionales o parciales pueden ser de muy diversa naturaleza: de



promoción del comercio; de complementación económica; agropecuarios; científico-tecnológicos; y en muchos otros campos previstos a título expreso o no en el Tratado (Artículos 10 a 14).

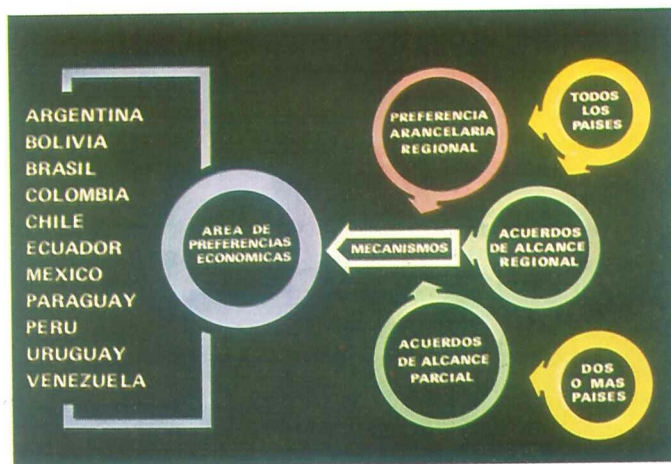
De allí que pueda sostenerse, con razón, que el Tratado de Montevideo 1980 es un "tratado-marco" que las Partes Contratantes deben desarrollar en los Acuerdos mencionados.

En consecuencia, jurídicamente, al firmar el Tratado de Montevideo 1980, los países

miembros autorizaron a sus Gobiernos para legislar sobre los más importantes temas económicos que puedan preocupar a los Estados.

Si algunos países de la ALADI firmaran un Acuerdo al margen de las disposiciones del Tratado de Montevideo 1980, tendrían necesariamente que extenderles las ventajas negociadas al resto de los países miembros, en virtud de la denominada "cláusula de la nación más favorecida" (Artículo 44 del Tratado).

Sus mecanismos



La ALADI propicia la creación de un área de preferencias económicas en la región, con el objetivo final de lograr un mercado común latinoamericano.

Area de preferencias económicas

El establecimiento de un área de preferencias económicas a nivel regional se habrá de perfeccionar mediante tres mecanismos:

- Una preferencia arancelaria regional con relación a terceros países;
- Acuerdos de alcance regional con la participación de la totalidad de los países miembros; y
- Acuerdos de alcance parcial con la participación de dos o más países del área.

Preferencia arancelaria regional (PAR)

La preferencia arancelaria regional, consistente en una reducción porcentual de los gravámenes aplicables a terceros países, es otorgada por los países de la ALADI sobre las importaciones recíprocas de toda clase de productos originarios de sus territorios.

Acuerdos regionales y parciales

Los acuerdos de alcance regional y de alcance parcial pueden abarcar las siguientes opciones: desgravación comercial; complementación económica; comercio agropecuario; promoción del comercio (normas comerciales, cooperación financiera, tributaria, aduanera, sanitaria y otras materias no arancelarias); cooperación científica y tecnológica; promoción del turismo; preservación del medio ambiente; y otros campos.

Apertura y cooperación con el resto del mundo

El Tratado de Montevideo 1980 está abierto a la adhesión de todos los países latinoamericanos.

La ALADI permite ampliar su campo de acción hacia el resto de América Latina mediante vínculos multilaterales o acuerdos parciales con otros países y áreas de integración del continente.

Asimismo contempla la cooperación horizontal con otros movimientos de integración del mundo y acciones parciales con terceros países en vías de desarrollo o sus respectivas áreas de integración.

Sus logros

La ALADI cuenta con un importante patrimonio jurídico y de negociación en múltiples campos de la integración regional.

Acuerdos Regionales

En el plano multilateral, se han suscrito en la ALADI los siguientes mecanismos de alcance regional.

- Una Preferencia Arancelaria Regional (PAR) (a partir del 1º de julio de 1984);
- Un Programa de Recuperación y Expansión del Comercio (PREC) (a partir del 1º de enero de 1989, puesto a la fecha en vigor por 5 países signatarios);
- Tres Acuerdos de Apertura de Mercados en favor de los países miembros de menor desarrollo (a partir del 1º de mayo de 1983); y
- 1 Acuerdo de Cooperación Cultural, Educativa y Científica.

Acuerdos Parciales

Al 30 de junio de 1992 están vigentes cerca de 100 Acuerdos de alcance parcial suscritos entre pares o grupos de países miembros, a saber:

- 30 Acuerdos de Renegociación (sobre la base de las concesiones otorgadas en la ALALC durante el período 1962/1980);
- 20 Acuerdos Comerciales (referidos a sectores industriales específicos);
- 17 Acuerdos de Complementación Económica;
- 1 Acuerdo Agropecuario;
- 1 Acuerdo de Promoción de Comercio;
- 23 Acuerdos con países latinoamericanos no miembros;
- 2 Acuerdos sobre Turismo; y
- 1 Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre.

Otros instrumentos

También en el ámbito de la ALADI se han concertado los siguientes mecanismos que contribuyen a la expansión comercial:

- Un Programa de eliminación gradual de restricciones no arancelarias (a partir del 1º de marzo de 1988);
- Un Programa de corrección de los desequilibrios del comercio recíproco (a partir del 12 de marzo de 1987);
- Un régimen regional de salvaguardia (a partir del 27 de abril de 1987);
- Un régimen general de origen de las mercancías (a partir del 24 de noviembre de 1987); y
- Una nomenclatura arancelaria común (NALADI/SA) basada en el Sistema Armonizado (a partir del 1º de enero de 1990).

Apoyo a los países de menor desarrollo

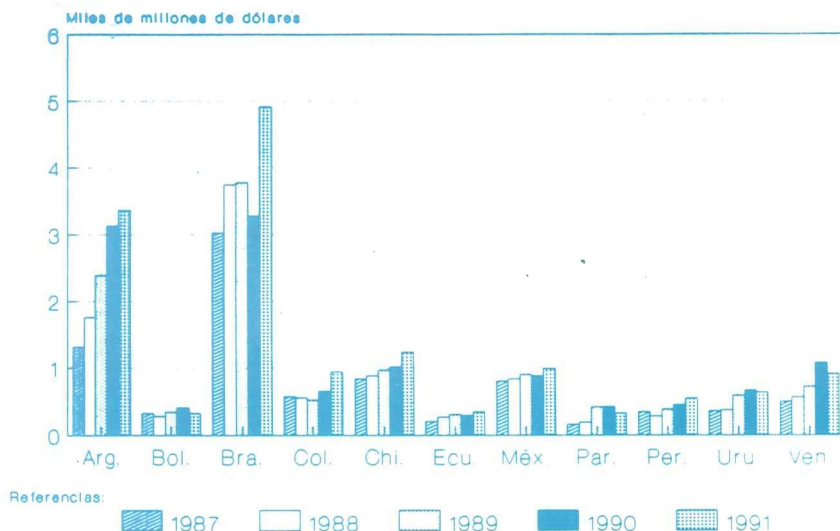
El Sistema de Apoyo previsto en el Tratado en favor de los países de menor desarrollo --Bolivia, Ecuador y Paraguay-- está conformado por:

- Nóminas de Apertura de Mercados;
- Programas especiales de cooperación;
- Normas sobre preservación de preferencias, eliminación de restricciones no arancelarias, y aplicación de salvaguardias; y
- Cooperación en las áreas de preinversión, financiamiento y tecnología para facilitar el aprovechamiento de las desgravaciones en favor de los socios de menor desarrollo, especialmente de los mediterráneos, así como mecanismos para compensar la situación desventajosa de estos últimos.

Estos tres países también se benefician con tratamientos diferenciales en la PAR y en los Acuerdos de Renegociación, y de la extensión automática de las preferencias pactadas en Acuerdos Comerciales y las otorgadas a terceros países.

ALADI hoy

ALADI
EXPORTACIONES INTRARREGIONALES
1987 - 1991



Sistema de Pagos

El Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos --vigente entre los Bancos Centrales de los once países miembros y de la República Dominicana-- opera desde 1966 como instrumento de apoyo al proceso de integración ALALC/ALADI y consiste básicamente en un mecanismo de compensación multilateral de los pagos derivados de las transacciones intrarregionales.

La canalización global acumulada de pagos entre los países miembros, considerado todo el período de su vigencia, alcanza un monto superior a los US\$ 132.000 millones. En 1991 esta canalización rondó los US\$ 12.000 millones, representando más del 80 % de las importaciones intrarregionales. Promedialmente, el grado de compensación multilateral de estos pagos, equivalente al ahorro en el uso de divisas convertibles, fue del 75 %.

La eficiencia del comportamiento del Sistema de Pagos, sumada a sus garantías y mecanismos, ha sido fundamental para la facilitación y financiamiento del comercio intra-ALADI.

Diversificación de acciones

A partir de un nuevo enfoque del proceso de integración, y a fin de complementar sus tareas de promoción comercial, la ALADI orienta también sus acciones hacia la cooperación en materia de desarrollo tecnológico, inversiones recíprocas, transporte, turismo, servicios, integración física, integración fronteriza, infraestructura portuaria, medio ambiente, cultura, un sistema integral de información y apoyo al comercio exterior de la región, y la participación más activa de los diferentes actores económicos y sociales del continente.

Eje regional

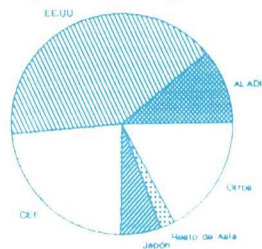
La ALADI da cabida en su estructura jurídica a los más vigorosos acuerdos subregionales, plurilaterales y bilaterales de integración que surgen en forma creciente en el continente. En consecuencia, le corresponde a la Asociación --como marco institucional y normativo de la integración regional-- desarrollar acciones tendientes a apoyar y fomentar estos esfuerzos, con la finalidad de hacerlos confluir progresivamente en la creación de un espacio económico común.

ALADI en el mundo

Comercio mundial de ALADI

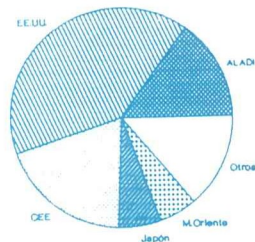
POR AREAS GEOECONOMICAS

Exportación global



1990

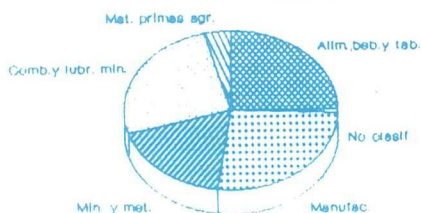
Importación global



1990

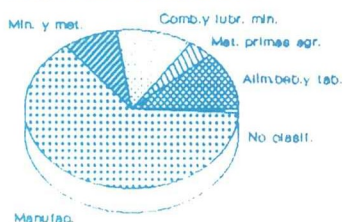
POR CATEGORIA DE PRODUCTOS

Exportación global



1990

Importación global



1990

Observadores

Doce países de Europa, América Latina y el Caribe tienen observadores permanentes ante el Comité de Representantes:

- España - Costa Rica - Honduras
- Italia - Cuba - Nicaragua
- Portugal - El Salvador - Panamá
- Suiza - Guatemala - Rep. Dominicana.

Asimismo cinco organismos internacionales tienen carácter de observadores y colaboran permanentemente con la Asociación:

- CEE (Comisión de las Comunidades Europeas);
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo);
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas);

- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo); y
- OEA (Organización de los Estados Americanos).

Acciones externas

Los países miembros han suscrito 23 acuerdos bilaterales de carácter comercial en el marco de la ALADI con 9 naciones no miembros de América y el Caribe.

La Secretaría General mantiene estrechos lazos y ha suscrito convenios de cooperación mutua con numerosos organismos internacionales y regionales, instituciones no gubernamentales, entidades empresariales, y centros de estudios.

Su funcionamiento

La ALADI cuenta para su funcionamiento con:

Tres órganos políticos:

- El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores;
- La Conferencia de Evaluación y Convergencia; y
- El Comité de Representantes y sus órganos auxiliares.

Un órgano técnico:

- La Secretaría General.

Consejo de Ministros

El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores es el órgano supremo de la ALADI y adopta las decisiones que corresponden a su conducción política superior.

Conferencia de Evaluación y Convergencia

La Conferencia de Evaluación y Convergencia --integrada por plenipotenciarios de los Gobiernos-- tiene a su cargo promover el funcionamiento de los distintos mecanismos previstos por el Tratado, así como acciones de mayor alcance en materia de integración.

Comité de Representantes

El Comité de Representantes, órgano político permanente, es el foro negociador de todas aquellas iniciativas destinadas a perfeccionar el proceso de integración.

El Comité está compuesto por un Representante Permanente, un Representante Alterno y asesores acreditados por cada país miembro.

En 1992 preside el Comité el Representante Permanente de Chile, Embajador Raimundo Barros Charlin. Las Vicepresidencias son ejercidas por los Representantes Permanentes del Perú y de Colombia, Embajadores Juan Alvarez Vita y Jorge Enrique Garavito Durán, respectivamente.

Organos auxiliares

Ocho órganos auxiliares de asesoramiento han sido establecidos a la fecha por el Comité: el Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios; la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios; el Consejo de Turismo; el Consejo Asesor de Financiamiento de las Exportaciones; el Consejo de Transporte para la Facilitación del Comercio; el Consejo Asesor Empresarial; la Comisión Asesora de Nomenclatura; y la Reunión de directores nacionales de aduanas.

La creación de Consejos Sectoriales, integrados por Ministros o máximas autoridades de distintas áreas especializadas comprendidas en el Tratado de Montevideo 1980, fue dispuesta por el Consejo de Ministro de Relaciones Exteriores en 1990 a fin de lograr una creciente armonización de políticas de apoyo al proceso de integración.

Secretaría General

La Secretaría General, órgano de carácter técnico, tiene atribuciones de proposición, evaluación, estudio y gestión orientadas a la mejor consecución de los objetivos de la ALADI.



La Secretaría General es dirigida por un Secretario General y dos Subsecretarios, electos por un período de tres años, renovable por igual término.

El Secretario General, Embajador Jorge Luis Ordóñez (Colombia), y los Subsecretarios, Doctores Antonio J.C. Antunes (Brasil) y Jorge Cañete Arce (Paraguay), tienen actualmente a su cargo la conducción del órgano técnico.

La Secretaría General desarrolla sus tareas con el apoyo de los siguientes Departamentos:

- Programación;
- Negociaciones;

- Política Comercial;
- Política Financiera y Monetaria;
- Sectores Productivos;
- Servicios;
- Promoción Económica para los países de menor desarrollo económico relativo;
- Información y Estadística; y
- Administración y Finanzas.

El personal técnico y administrativo de la Secretaría se compone de unos 130 funcionarios de todos los países de la región.

La sede permanente de la Asociación funciona en Montevideo (Uruguay).

Los idiomas oficiales de trabajo de la ALADI son el español y el portugués.

Indicadores socioeconómicos de los países de la ALADI (1991)

Argentina

Población total (miles)	32 710
PIB total (mill. de dólares de 1980)	78 493
Exp. global FOB (mill. de dólares)	11 964
Imp. global CIF (mill. de dólares)	8 093
Exp. intrarregional FOB (mill. de dólares)	3 364
Imp. intrarregional CIF (mill. de dólares)	2 732
Deuda externa global (mill. de dólares)	61 000



Bolivia

Población total (miles)	7 372
PIB total (mill. de dólares de 1980)	4 473
Exp. global (mill. de dólares)	760
Imp. global CIF (mill. de dólares)	853
Exp. intrarregional (mill. de dólares)	332
Imp. intrarregional CIF (mill. de dólares)	550
Deuda externa global (mill. de dólares)	3 550



Brasil

Población total (miles)	153 225
PIB total (mill. de dólares de 1980)	288 223
Exp. global FOB (mill. de dólares)	31 636
Imp. global CIF (mill. de dólares)	22 941
Exp. intrarregional FOB (mill. de dólares)	4 919
Imp. intrarregional CIF (mill. de dólares)	3 931
Deuda externa global (mill. de dólares)	122 800



Colombia

Población total (miles)	33 605
PIB total (mill. de dólares de 1980)	47 691
Exp. global FOB (mill. de dólares)	7 540
Imp. global CIF (mill. de dólares)	5 243
Exp. intrarregional FOB (mill. de dólares)	937
Imp. intrarregional CIF (mill. de dólares)	882
Deuda externa global (mill. de dólares)	16 700



Chile

Población total (miles)	13 384
PIB total (mill. de dólares de 1980)	35 942
Exp. global FOB (mill. de dólares)	9 048
Imp. global CIF (mill. de dólares)	7 453
Exp. intrarregional FOB (mill. de dólares)	1 239
Imp. intrarregional CIF (mill. de dólares)	2 032
Deuda externa global (mill. de dólares)	17 150



Ecuador

Población total (miles)	10 841
PIB total (mill. de dólares de 1980)	14 845
Exp. global FOB (mill. de dólares)	2 851
Imp. global CIF (mill. de dólares)	2 328
Exp. intrarregional FOB (mill. de dólares)	350
Imp. intrarregional CIF (mill. de dólares)	462
Deuda externa global (mill. de dólares)	12 100



México

Población total (miles)	86 912
PIB total (mill. de dólares de 1980)	214 317
Exp. global FOB (mill. de dólares)	27 175
Imp. global FOB (mill. de dólares)	38 357
Exp. intrarregional FOB (mill. de dólares)	987
Imp. intrarregional FOB (mill. de dólares)	1 530
Deuda externa global (mill. de dólares)	100 900



Paraguay

Población total (miles)	4 392
PIB total (mill. de dólares de 1980)	5 722
Exp. global FOB (mill. de dólares)	737
Imp. global CIF (mill. de dólares)	1 460
Exp. intrarregional FOB (mill. de dólares)	327
Imp. intrarregional CIF (mill. de dólares)	495
Deuda externa global (mill. de dólares)	1 840



Perú

Población total (miles)	21 981
PIB total (mill. de dólares de 1980)	18 765
Exp. global FOB (mill. de dólares)	3 404
Imp. global CIF (mill. de dólares)	2 476
Exp. intrarregional FOB (mill. de dólares)	551
Imp. intrarregional CIF (mill. de dólares)	927
Deuda externo global (mill. de dólares)	18 500



Uruguay

Población total (miles)	3 113
PIB total (mill. de dólares de 1980)	6 836
Exp. global FOB (mill. de dólares)	1 574
Imp. global CIF (mill. de dólares)	1 552
Exp. intrarregional FOB (mill. de dólares)	634
Imp. intrarregional CIF (mill. de dólares)	751
Deuda externa global (mill. de dólares)	7 130



Venezuela

Población total (miles)	20 209
PIB total (mill. de dólares de 1980)	68 972
Exp. global FOB (mill. de dólares)	14 824
Imp. global FOB (mill. de dólares)	9 954
Exp. intrarregional FOB (mill. de dólares)	906
Imp. intrarregional FOB (mill. de dólares)	1 309
Deuda externa global (mill. de dólares)	33 000



Este folleto ha sido editado por la Oficina de Relaciones Públicas y Prensa de la Secretaría General de la ALADI.

Datos más detallados sobre las actividades de la Asociación y otras publicaciones pueden requerirse dirigiéndose a la Secretaría General (ver dirección en página siguiente).

Se terminó de imprimir en Montevideo
en el mes de julio de 1992.

Depósito Legal N° 255.943/92

ALADI

Dirección de Administración y Finanzas - Impresiones

**Oficinas de las Representaciones Permanentes
de los países miembros ante la ALADI**

Argentina

Andes 1365, piso 10
Montevideo - Uruguay
Tel.: 92 07 84 - 90 86 00
Fax: 92 00 96

Bolivia

Plaza Independencia 822,
piso 6, oficina 602
Montevideo - Uruguay
Tel.: 98 50 64
Fax: 98 59 62

Brasil

Andes 1365, piso 6
Montevideo - Uruguay
Tel.: 92 05 10 - 90 55 09
Fax: 92 13 12

Colombia

Juncal 1305, piso 18
Of. 1801, 1802 y 1804
Montevideo - Uruguay
Tel.: 96 15 92/93
Fax: 96 15 94

Chile

Andes 1365, piso 2
Montevideo - Uruguay
Tel.: 98 22 23 - 98 23 68
Fax: 91 05 01

Ecuador

Colonia 993, piso 3
Montevideo - Uruguay
Tel.: 90 37 45
Fax: 92 14 09

México

Juncal 1305, piso 2
Montevideo - Uruguay
Tel.: 96 15 88 - 96 15 50
Fax: 92 12 32

Paraguay

Federico Abadie 2918, ap. 801
Montevideo - Uruguay
Tel.: 70 68 02
Fax: 71 65 43

Perú

Andes 1305, piso 4
Montevideo - Uruguay
Tel.: 90 71 05 - 92 09 91
Fax: 92 17 70

Uruguay

Pza. Independencia 822, piso 6
Montevideo - Uruguay
Tel.: 90 61 14 - 92 53 04
Fax: 91 91 23

Venezuela

Dr. Manuel Albo 2675
Montevideo - Uruguay
Tel.: 80 30 61 - 47 27 88
Fax: 47 27 85

Sede permanente de la ALADI

Secretaría General
Cebollatí 1461
Montevideo - Uruguay
Tel.: 40 11 21 - 49 59 15
Fax: 49 06 49

Dirección postal: Casilla de Correo 577
Montevideo - Uruguay

Telex: ALADI UY 26 944
Cables: ALADI

ALADI: 11 países

ARGENTINA
BOLIVIA
BRASIL
COLOMBIA
CHILE
ECUADOR
MEXICO
PARAGUAY
PERU
URUGUAY
VENEZUELA



Indicadores socioeconómicos de la región (1991)

Población total (miles)	387 744
Población urbana (% / total)	75,5
Crecimiento demográfico (%)	1,9
PIB total (millones de dólares de 1980)	784 279
PIB total por habitante (dólares de 1980)	2 023
PIB total (tasa de crecimiento)	3,1
Exportación global FOB (millones de dólares)	111 513
Importación global CIF (millones de dólares)	100 710
Exportación intrarregional FOB (millones de dólares)	14 546
Importación intrarregional CIF (millones de dólares)	15 601
Participación exportación intrarregional / global (%)	13
Participación importación intrarregional / global (%)	15
Índice valor unitario exportación global	77
Índice quantum exportación global	182
Índice valor unitario importación global	105
Índice quantum importación global	161
Deuda externa global (millones de dólares)	394 670
Deuda por habitante (dólares)	1 018
Relación deuda externa / exportaciones	3,54
